



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO N°: **DCSyCOP/DLyC/1761/AD/2025**  
ASUNTO: SE ADJUDICA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A  
PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO  
N° **SOPyDU/DCSyCOP/AD/FIII-006/2025**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 12 de diciembre de 2025.

C.  
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA  
MANTENIMIENTO. MAQUINARIA Y PROYECTOS PERSEO. S.A. DE C.V.

**P R E S E N T E**

En relación al oficio **DCSyCOP/DLyC/1737/AD/2025** de fecha 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se le solicita de la manera más atenta envíe a esta Dirección su propuesta económica para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE ZAACHLA, COLONIA SOLEDAD, AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.**, ubicada en la **AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA** y en atención a su escrito de fecha 11 de diciembre de 2025, mediante el cual presenta dicha propuesta para la realización de la mencionada obra, al respecto me permite informarle que su propuesta fue revisada y avalada por el Departamento de Licitaciones y Contratos; por lo que la obra pública denominada: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE ZAACHLA, COLONIA SOLEDAD, AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.**, con fundamento en los artículos 25 fracción III, 42 último párrafo, 43 penúltimo párrafo, 45 y 46 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, fue asignada a su representada bajo la modalidad de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**.

Por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base, queda obligada a firmar el contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado en la sala de juntas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, el día 12 de diciembre de 2025, a las 15:00 horas, bajo los siguientes términos:

OBRA	No. CONTRATO	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCIÓN	INICIO	TERMINO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE ZAACHLA, COLONIA SOLEDAD, AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	SOPyDU/DCSyCOP/AD/FIII-006/2025	\$ 2,148,268.11 (Dos millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos sesenta y ocho pesos 11/100 m.n.)	\$ 644,480,43 (Seiscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 43/100 m.n.)	76 días naturales	15 de diciembre de 2025	28 de febrero de 2026

**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA**



**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS  
TRANSFORMANDO  
**JUNTOS**

**SECRETARÍA DE OBRAS**  
PÚBLICAS Y DESARROLLO  
URBANO

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Para lo cual deberá presentar, original y copia de la Cedula del Registro al Padrón de Contratistas de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Oaxaca de Juárez e Identificación Oficial (INE).

De igual manera, deberá presentar los acuses de los escritos que se enuncian dirigidos al C. Ing. Ezequiel Paulino Escamilla Arango Director de Obras Públicas y Mantenimiento:

- a) Escrito de inicio de los trabajos.
- b) Escrito de designación de superintendente de obra.
- c) Escrito de designación del Director responsable de obra.
- d) Escrito de la empresa asignando el laboratorio encargado de realizar las pruebas (según sea el caso).
- e) Curriculum de laboratorio certificado por SCT (solo para el caso de pavimentos)
- f) Escrito de que la empresa se compromete a colocar la mampara informativa de la obra en un plazo no mayor a tres días del inicio de los trabajos.

Se le hace de conocimiento que el presente oficio servirá de notificación y aceptación legal de la adjudicación del contrato.

Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
ING. JOSÉ CÁSTULO CASTELLANOS ARENAS  
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



C.c.p.- Ing. Carlos Facundo Alcocer Pérez. - Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. - Para su conocimiento.  
Expediente/Minutario.  
JCCA/SRE

**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA**

